

**ANEXO VI
COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (FACTOR FIJO)**

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
DIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.826,93	21.923,16
Categoría 2	2.135,86	25.630,32
Categoría 3	2.468,08	29.616,96
Categoría 4	2.754,36	33.052,32
SUBDIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.750,59	21.007,08
DIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.569,12	18.829,44
Categoría 2	1.777,83	21.333,96
Categoría 3	2.071,02	24.852,24
Categoría 4	2.362,09	28.345,08
SUBDIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.459,01	17.508,12
Categoría 2	1.626,60	19.519,20
Categoría 3	1.897,52	22.770,24
Categoría 4	2.233,95	26.807,40
DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.408,53	16.902,36
Categoría 2	1.585,40	19.024,80
Categoría 3	1.857,76	22.293,12
Categoría 4	2.124,94	25.499,28
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.294,21	15.530,52
Categoría 2	1.428,28	17.139,36
Categoría 3	1.673,14	20.077,68
Categoría 4	1.921,11	23.053,32
DIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.176,13	14.113,56
Categoría 2	1.331,34	15.976,08
Categoría 3	1.513,49	18.161,88
Categoría 4	1.745,64	20.947,68
SUBDIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.086,13	13.033,56
Categoría 2	1.180,59	14.167,08
Categoría 3	1.385,78	16.629,36
Categoría 4	1.606,52	19.278,24
2.- PERSONAL DIRECTIVO EN ATENCIÓN PRIMARIA		
Director gerente	2.053,20	24.638,40
Director médico	1.820,22	21.842,64
Director de gestión y servicios generales	1.642,07	19.704,84
Director de enfermería	1.332,44	15.989,28
Coordinador médico de Equipos	1.558,61	18.703,32
Responsable de enfermería de Equipos	922,40	11.068,80
3.- PERSONAL DIRECTIVO EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN		
Director Gerente	1.826,93	21.923,16
Director Médico	1.569,12	18.829,44
Subdirector Médico	1.459,01	17.508,12
Director de Gestión	1.408,53	16.902,36
Subdirector de Gestión y Servicios Generales	1.294,21	15.530,52
Director de Enfermería	1.176,13	14.113,56
4.- PERSONAL DIRECTIVO DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO		
Director Gerente	2.369,15	28.429,80
Director médico	2.077,03	24.924,36
Director de gestión y servicios generales	1.887,76	22.653,12
Director de enfermería	1.544,06	18.528,72
Coordinador médico de Equipos	1.467,45	17.609,40
Responsable de enfermería de Equipos	922,40	11.068,80

PRIMERO . - PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO.

1. 1 . - EN ATENCION ESPECIALIZADA.

Jefe de Servicio	1.172,65	14.071,80
Coordinador	1.172,65	14.071,80
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia	1.172,65	14.071,80
Jefe de Sección	864,16	10.369,92
Jefe de Unidad	864,16	10.369,92
Coordinador de trasplantes hospitalario	864,16	10.369,92
Director de centro regional de transfusión	864,16	10.369,92
Coordinador adjuntos de trasplantes	864,16	10.369,92
Jefe de estudios de Atención Especializada	864,16	10.369,92
Adjunto / Facultativo Especialista de Area/ Médico de Urgencias	537,29	6.447,48

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	---

1.2. - EN ATENCION PRIMARIA.

A) POR EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO.

Jefe de estudios de Atención Primaria	864,16	10.369,92
Coordinador Médico de Equipo de Atención Primaria	194,47	2.333,64
Coordinador de: E.S.A.D., S.U.A.P.	537,29	6.447,48
Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	176,70	2.120,40
Pediatra de Area 2 Zonas Básicas	102,18	1.226,16
Pediatra de Area 3 Zonas Básicas	295,54	3.546,48
Pediatra de Area Más de 3 Zonas Básicas	422,13	5.065,56
Odontostomatólogo de Area 2 Zonas Básicas	102,18	1.226,16
Odontostomatólogo de Area 3 Zonas Básicas	295,54	3.546,48
Odontostomatólogo de Area Más de 3 Zonas Básicas	422,13	5.065,56
Médico de E.S.A.D.	422,13	5.065,56
Médico de: S.U.A.P.	260,28	3.123,36
Farmacéutico	102,18	1.226,16
Técnico de Salud Pública	102,18	1.226,16
Psicólogo Clínico	102,18	1.226,16

B) POR EL NUMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSION GEOGRAFICA.

MEDICINA DE FAMILIA

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 14 a 64 años	0,281339	0,427189	0,526012	0,561082
Más de 65 años	0,626431	0,772276	0,870303	0,906167

Los Médicos Generales de E.A.P. que atiendan a niños de 0 a 13 años como consecuencia de la falta de Médicos Pediatras en la Zona, percibirán por Tarjeta las mismas cuantías que los Médicos Pediatras.

PEDIATRIA

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 0 a 2 años	0,738006	0,908557	0,999414	1,041656
De 3 a 6 años	0,690187	0,856757	0,944423	0,982677
De 7 a 13 años	0,281339	0,427189	0,526012	0,561082

1.3. - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO.

Coordinador Médico del Centro Coordinador	759,59	9.115,08
Médico del Centro Coordinador	487,98	5.855,76
Coordinador Médico Equipo de UME	721,11	8.653,32
Médico de la U.M.E.	449,52	5.394,24

1.4. - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN

Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Centrales	916,73	11.000,76
Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Provinciales	792,87	9.514,44
Jefe de Sección de Inspección	813,23	9.758,76
Inspector Médico e Inspector Farmacéutico de Servicios Sanitarios y Prestaciones	659,64	7.915,68

SEGUNDO . - PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO.

2.1. - EN ATENCION ESPECIALIZADA.

Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona).	11,93	143,16
Enfermero/a especialista en enfermería de trabajo, salud mental, geriatría y pediátrica.		
Fisioterapeuta	49,95	599,40
Profesora de Escuela Universitaria de Enfermería	1,90	22,80
Logopeda	65,20	782,40
ENFERMERO/A:		
Enfermero/a en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI	1,90	22,80
Enfermero/a en Servicios Centrales	1,90	22,80
Terapeuta Ocupacional	65,20	782,40
Técnico Especialista/ Técnico Superior Sanitario	31,76	381,12
AUXILIAR DE ENFERMERÍA:		
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería que realiza funciones de Técnico Especialista	43,99	527,88
Coordinador de auxiliares de enfermería	64,35	772,20
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI.	64,35	772,20
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Servicios Centrales	64,35	772,20
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Consultas Externas de Hospital	40,10	481,20
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Centros de Especialidades	40,10	481,20

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	---

2.2. - EN ATENCION PRIMARIA.

A) EN SERVICIOS DE URGENCIAS.

Enfermero/a de: S.U.A.P.	207,36	2.488,32
--------------------------	--------	----------

B) EN EQUIPO DE ATENCION PRIMARIA.

C) POR EL NUMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSION GEOGRAFICA.

C.1) Responsable de Enfermería de E.A.P. y Enfermero/a de E.A.P., por el número de T.I.S. asignadas.

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G-1	G-2	G-3	G-4
De 0 a 2 años	0,581211	0,720507	0,792887	0,828654
De 3 a 6 años	0,543886	0,680073	0,749960	0,782616
De 7 a 13 años	0,224744	0,344758	0,423357	0,453527
De 14 a 64 años	0,224744	0,344758	0,423357	0,453527
Más de 65 años	0,494117	0,614130	0,692103	0,722895

C.2) Personal de Área.

Enfermero/a de Apoyo a la Atención Primaria	207,33	2.487,96
Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria		
Enfermero/a de E.S.A.D.	207,33	2.487,96

ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERIA OBSTÉTRICO-GINOCOLÓGICA (MATRONA) DE AREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Número de mujeres mayores de 14 años	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Menos de 5.000	190,95	274,59	363,85
De 5.001 a 6.500	236,82	305,08	396,89
De 6.501 a 8.000	282,17	335,41	429,98
Más de 8.000	322,52	401,69	465,83

FISIOTERAPEUTA DE ÁREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Población asignada	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	125,77	211,30	299,27
De 25.001 a 30.000	156,47	242,04	327,60
De 30.001 a 35.000	187,18	272,76	358,30
Más de 35.000	280,86	364,11	389,02

C.3) Personal de Área.

Fisioterapeuta de Área	25,33	303,96
------------------------	-------	--------

* Esta cantidad se sumará a la que corresponda por población.

D) RESTO DE PERSONAL.

Técnico Especialista / Técnico Superior Sanitario	9,14	109,68
Higienista Dental 1 Zona Básica	9,14	109,68
Higienista Dental 2 Zonas Básicas	66,35	796,20
Higienista Dental 3 Zonas Básicas	79,60	955,20
Higienista Dental más de 3 Zonas Básicas	99,48	1.193,76
Técnico medio sanitario: cuidados auxiliares de enfermería.	26,20	321,60

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	---

2 . 3 . - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO.

Reponsable Enfermería Unidad Móvil Emergencias	207,33	2.487,96
Enfermero del Centro Coordinador	207,33	2.487,96
Enfermero de la Unidad Movil de Emergencias	207,33	2.487,96

2 . 4 . - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN.

Jefe de Sección de Inspección (A/A)	150,52	1.806,24
Enfermero/a Inspector/a de Servicios Sanitarios y Prestaciones	99,12	1.189,44

2 . 5 . - EN GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA.

Técnico especialista/ Técnico Superior Sanitario	31,76	381,12
Técnico medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería	40,10	481,20

TERCERO . - PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS.

3 . 1 . - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Personal Técnico Titulado Superior (Biólogo, Químico, Físico o Psicólogo ubicado en Servicio Médico o de Investigación en Atención Especializada)	327,61	3.931,32
Jefe de Grupo	22,69	272,28
Jefe de Equipo	30,33	363,96
Técnico Especialista en Sistemas y Tecnologías de la Información	22,69	272,28
Jefe de Taller	22,69	272,28
Controlador de Suministros	189,34	2.272,08
Personal Técnico no Titulado	22,69	272,28
Grupo administrativo	22,69	272,28
Delineante	22,69	272,28
Cocinero	22,69	272,28
Jefe de Personal Subalterno en Hospital	19,64	235,68
Jefe de Personal Subalterno en Centros de Especialidades	20,34	244,08
Gobernanta	13,38	160,56
Encargado de Personal de Oficio	18,06	216,72
Telefonista encargada de Hospital	38,21	458,52
Monitor	64,35	772,20
Conductor de Instalaciones	148,89	1.786,68
Grupo auxiliar Administrativo	78,83	945,96
Calefactor Horno Crematorio	110,65	1.327,80
Conductor encargado Parque Móvil	131,62	1.579,44
Conductor de vehículo especial	105,58	1.266,96
Conductor vehículo especial dotado con Celador y colabore traslado camilla enfermos	184,86	2.218,32
Telefonista	40,10	481,20
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C ₂	40,10	481,20
CELADOR NIVEL 14 CON TURNOS:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	329,71	3.956,52
- auxiliar de autopsias	280,97	3.371,64
- encargado de turno con atención directa al enfermo	192,77	2.313,24
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	154,09	1.849,08
- con atención directa al enfermo	138,50	1.662,00

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
CELADOR CON TURNO FIJO:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	312,49	3.749,88
- auxiliar de autopsias	263,66	3.163,92
- encargado de turno con atención directa al enfermo	175,52	2.106,24
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	136,85	1.642,20
- con atención directa al enfermo	121,22	1.454,64
- encargado de lavandería	205,36	2.464,32
- encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	192,77	2.313,24
- sin atención directa al enfermo	112,63	1.351,56
Resto Personal Subalterno Grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª TREBEP	112,63	1.351,56

3.2 . - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Trabajadores Sociales de Área. En función de la población asignada y de la dispersión geográfica.

Población asignada	Índice 1	Índice 2	Índice 3	Índice 4
	€/Mes	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	125,77	183,58	241,43	299,27
De 25.001 a 35.000	170,59	228,43	286,28	344,15
35.000 o más	215,46	273,35	331,18	389,02

El Índice aplicable a los Trabajadores Sociales será el correspondiente al mayor factor de dispersión geográfica del total de los Equipos que atienden.

Jefe de Equipo	7,74	92,88
Grupo auxiliar administrativo	65,56	786,72
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C2	26,80	321,60
CELADOR DE ATENCIÓN PRIMARIA:		
Celador con atención directa al enfermo	127,21	1.526,52
Celador de SUAP	127,21	1.526,52
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	181,50	2.178,00
Celador sin atención directa al enfermo	101,33	1.215,96
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª TREBEP	101,33	1.215,96

3.3 . - EN ATENCIÓN INTEGRADA.

Jefe de Grupo	22,69	272,28
Jefe de Equipo	30,33	363,96
Personal Técnico no titulado	22,69	272,28
Técnico especialista en sistemas y tecnologías de la información	22,69	272,28
Grupo administrativo	22,69	272,28
Grupo auxiliar administrativo	78,83	945,96
Electricista	40,10	481,20
Celador con atención directa al enfermo con turnos	138,50	1.662,00
Celador de SUAP con turno fijo	121,22	1.454,64
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería con turno fijo	192,77	2.313,24
Celador sin atención directa al enfermo	112,63	1.351,56
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª TREBEP	112,63	1.351,56

PACTO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FIJA POR PARTE DEL PERSONAL FACULTATIVO CON COMPATIBILIDAD*

Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	525,32	6.303,84
Médico Adjunto/ Facultativo Especialista Área (FEA)/ Médico de Urgencias		
Médico de Familia de E.A.P		
Pediatra de Área y de E.A.P.		
Médico de: E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P	563,10	6.757,20
Técnico de Salud Pública		
Odontostomatólogo de Área		
Farmacéutico		
Psicólogo Clínico		
Jefe de Sección Sanitario		
Jefe de Unidad		
Coordinador de trasplantes hospitalario		
Director de centro regional de transfusión	669,22	8.030,64
Coordinador adjuntos de trasplantes		
Jefe de estudios de Atención Especializada		
Jefe de estudios de Atención Primaria		
Coordinador Médico de: EQUIPOS, E.A.P., E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P.		
Jefe de Servicio Sanitario y de Inspección en Servicios Centrales y Provinciales		
Coordinador de Atención Especializada	775,29	9.303,48
Coordinador autonómico de trasplantes		
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia		

*A estas cantidades se le suma la Productividad Fija según la categoría que corresponda.